

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIV

Neuquén, 28 de Enero de 2025

EDICIÓN N° 4395

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura:

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación, Innovación y Modernización: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

LICITACIONES**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****MINISTERIO DE SALUD****Licitación Pública N° 527**

**Expediente Electrónico EX-2024-02966371- -NEU-DESP#MS
DECTO-2025-103-E-NEU-GPN**

Objeto: Adquisición de insumos para Hemodiálisis, destino al Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón dependiente de la Región Sanitaria Confluencia y al Hospital Chos Malal "Dr. Gregorio Álvarez" dependiente de la Región Sanitaria Alto Neuquén.

Importe Estimado: \$225.372.000,00.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 06 de febrero de 2025 - Hora: 10:00 Ministerio de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina N° 1.245, (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma Co.Di.NEU. mediante el enlace: www.contadurianeuguayen.gob.ar.

Propuestas: Las propuestas, a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.NEU., mediante el enlace: El proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: www.contadurianeuguayen.gob.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: www.saludneuquen.gob.ar/licitaciones.

Licitación Pública N° 528

**Expediente Electrónico EX-2024-03270179- -NEU-DESP#MS
DECTO-2025-104-E-NEU-GPN**

Objeto: Adquisición de insumos del Rubro: Medicamentos.

Destino: Distintos Servicios Asistenciales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Importe Estimado: \$18.801.807.522,35.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 11 de febrero de 2025 - Hora: 10:00 Ministerio de Salud, (C.A.M.), calle Antártida Argentina N° 1.245, (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: A través de la Plataforma Co.DI.NEU., mediante el enlace: www.contadurianeuenquen.gob.ar.

Propuestas: Las propuestas, a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.NEU., mediante el enlace: El proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: www.contadurianeuenquen.gob.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: www.saludneuquen.gob.ar/licitaciones.

Licitación Pública N° 529
Expediente Electrónico EX-2024-02819180- -NEU-DESP#MS
DECTO-2025-106-E-NEU-GPN

Objeto: Adquisición de sesenta mil kilos (60.000 kg) de leche entera en polvo fortificada.

Destino: Distintos servicios asistenciales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Importe Estimado: \$480.000.000.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 06 de febrero de 2025 - Hora: 10:00, Ministerio de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina N° 1.245, (8.300), Neuquén Capital, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: a través de la Plataforma Co.DI.NEU., mediante el enlace: www.contadurianeuenquen.gob.ar.

Propuestas: Las propuestas, a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura, mediante

la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.NEU., mediante el enlace: El proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Consultas: Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web: www.contadurianeuguayen.gov.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén: www.saludneuquen.gov.ar/licitaciones.

1p 28-01-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (I.P.V.U.)

Contrataciones Directas por Vía de Excepción Enero de 2025

Objeto:

EX-2024-03197806- -NEU-LEGAL#IPVU. Aprobada por RESOL-2025-7-E-NEU-IPVU, al proveedor Álvarez Raso, Federico Ricardo, CUIT N° 20-26128274-8, correspondiente al servicio de servicio de mudanza del mobiliario de las Oficinas de la Dirección Provincial de Recupero Financiero, ubicadas en calle Juan B. Justo N° 434, Planta Baja y una Oficina en el Primer Piso, a las instalaciones del IPVU situadas en Carmen de Patagones y Félix San Martín, Ciudad de Neuquén.

EX-2024-03323158- -NEU-LEGAL#IPVU. Aprobada por RESOL-2025-21-E-NEU-IPVU, al proveedor Mendez Flavio Martín, CUIT N° 20-22041926-7, correspondiente a los servicios de reparaciones varias y pintura, en las Oficinas donde se encontraba ubicada la Dirección Provincial de Recupero Financiero, calle Juan B. Justo N° 434, Planta Baja y Oficina en Primer Piso.

1p 28-01-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**MUNICIPALIDAD DE CHOS MALAL****Licitación Pública N° 001/2025**

Objeto: “Pavimentación Urbana 54 cuadras Ciudad de Chos Malal”.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro mil quince millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta con dos (\$4.015.748.860,02) por todo concepto.

Plazo de Ejecución: Seis meses (6) corridos.

Ofertas: Cotización por cuadras de pavimento y demás objeto de contratación hasta cubrir el importe del Presupuesto Oficial y conforme proyecto de Obra.

Valor del Pliego: El 2% (dos por mil) del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de Ofertas: 07 de febrero 2025 las 10:00 hs..

Lugar: Belgrano N° 98, Municipalidad de la Ciudad de Chos Malal.

Mantenimiento de Ofertas: Cuarenta (40) días corridos a partir de la fecha de Apertura de Ofertas.

Fecha Inicio de Venta de Pliegos: 28 de enero de 2025.

Pliegos: Los Pliegos de bases y condiciones podrán ser adquiridos a partir del día 28 de enero de 2025 en la Dirección Municipal de Recaudaciones de la Secretaría de Economía y Recursos Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, sita en calle Belgrano N° 98 de la Ciudad de Chos Malal, Provincia del Neuquén, en la Oficina de ingresos Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, sito en Sarmiento N° 132 de Chos Malal. Contacto: asesoríaetrada.chml98@gmail.com, Tel.: 2948413722.

1p 28-01-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS****ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
(E.P.E.N.)****Licitación Pública N° 03/25**

Objeto: “Adquisición de materiales para funcionamiento herrajes”.

Fecha de Apertura: 06 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 04/25

Objeto: “Adquisición de materiales para funcionamiento manguitos y terminales”.

Fecha de Apertura: 4 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito calle en La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 05/25

Objeto: “Adquisición de materiales para funcionamiento Gabinete de Distribución”.

Fecha de Apertura: 4 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en el sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Postergación

Licitación Pública N° 34/24

Objeto: “Normalización de UTR - Estación Transformadora Gran Neuquén”.

Circular N° 01: Se podrá descargar en el siguiente link: <http://www.epen.gov.ar/index.php/2024/12/12/licitacion-publica-n-34-24-normalizacion-utr-gran-neuquen/>.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN
(I.S.S.N.)**

**Licitación Pública N° 001/2025
Expediente N° 0001-176099/0
Trámite 332783**

Objeto: Adquisición de 2 (dos) ambulancias tipo B, con destino al Dpto. Automotores del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Informes: La información que sea requerida por los interesados será brindada en la sede central del ISSN, calle Buenos Aires N° 353, Dpto. Compras Generales, 2° Piso, en horario administrativo de lunes a viernes (Teléfono: 0299-4496300 - Internos: 6431/6338) y a través de los siguientes correos electrónicos: galbornoz@issn.gov.ar, cgendelm@issn.gov.ar.

Lugar: Plataforma CODINEU mediante enlace: codi.neuquen.gob.ar y la garantía en forma física en el Dpto. Compras Generales, calle Buenos Aires N° 353, 2° Piso, Neuquén Capital, hasta la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura.

Fecha de Apertura: El día 13 de febrero de 2025 a las 10:00 hs..

Teléfono: (0299) 449 6300 - Interno: 6431.

1p 28-01-25

CONVOCATORIAS**ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE FÚTBOL DEL CHAÑAR****Asamblea General Ordinaria**

Circular: Se informa a los señores socios vigentes de la Asociación de Veteranos de Fútbol del Chañar, que se decide convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 7 de febrero de 2025 a las 20:00 hs., en las instalaciones de la institución, calle Lago Lácar, Mza. G3 de San Patricio del Chañar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación de los Estados de Recursos, Gastos y Memoria de

los Ejercicio 2014; 2015; 2016; 2017 y 2018 y Lectura y Aprobación de los Estados Contables y Memoria de los Ejercicios año 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023.

2) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3) Designar dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
Fdo. Romero Osvaldo, Presidente.

1p 28-01-25

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE NEUQUÉN

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Dante Alighieri de Neuquén convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de febrero de 2025, a las 11:00 hs., en la sede de Belgrano 476 de la Ciudad de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Renovación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Tratamiento y consideración de Memoria y Balance Ejercicios Económicos N° 36 ,37, 38 y 39 que podrán consultarse en la sede de la asociación.
Fdo. Grisel Trapassi, Presidente.

1p 28-01-25

AVISOS

Transferencia de Licencia Comercial

El Sr. Pablo Alberto Penedo, DNI 28.516.357, transfiere la Licencia Comercial N° 052.078, expedida por la Municipalidad de Neuquén para la explotación del Rubro: Comercial (rotisería y almacén-despensa) a la Empresa Patagonia Zen S.R.L., CUIT 30-7071740788-8, a partir del 1 de octubre de 2022.

3p 21, 24 y 28-01-25

DECRETOS SINTETIZADOS**AÑO 2025**

0060 - Impone la Sanción de Cesantía de los Cuadros de la Administración Pública Provincial, a partir de la notificación de la presente norma, al agente Miguel Ángel Pinna, dependiente de la entonces Dirección General de Emergencias Sanitarias (SIEN) de la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud, actual Servicio Integrado de Emergencias del Neuquén (SIEN) dependiente de la Subsecretaría de Emergencias de la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos del Ministerio de Seguridad, de acuerdo a lo normado en el Artículo 111°, inciso i) apartados b) y f) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (E.P.C.A.P.P.) y el Artículo 85°, inciso h) del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal del Sistema Público de Salud, por haber trasgredido con su accionar el Artículo 22° (actual 26°) del CCT sectorial, y Artículo 9°, incisos b) y c) del Estatuto aludido, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley 26485 y las Leyes 2785 y 2786 conforme lo expuesto en los Considerandos.

0093 - Dese de Baja los cargos de la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Prensa y Comunicación dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, aprobada por los Decretos DECTO-2024-208-E-NEU-GPN y DECTO-2024-1476-E-NEU-GPN, con más las bonificaciones correspondientes al Artículo 34° de la Ley de Remuneraciones 2265, a partir de la firma de la presente.

0095 - Impone la Sanción de Cesantía de los Cuadros de la Administración Pública Provincial, a partir de la notificación de la presente norma, al agente Carlos Eduardo Neira, del Hospital Junín de los Andes, de acuerdo a lo normado en el Artículo 111°, inciso i) apartado c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (E.P.C.A.P.P.) y el Artículo 85°, inciso h), apartado c) del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) Ley 3476.

0116 - Otorga al Ministerio de Educación un cupo máximo de quince (15)

prácticas rentadas en el marco del Decreto N° 0735/98 y Facúltase a la señora Titular del Ministerio de Educación a formalizar las contrataciones aprobadas por el presente Decreto.

0118 - Deja a Cargo de la Secretaría de Empresas Públicas dependiente del Ministerio de Infraestructura, a la señora titular de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, Cra. Carola Vanesa Pogliano, a partir de la firma del presente Decreto y hasta tanto se designe su titular, con carácter "Ad Honorem".

0120 - Autoriza y Aprueba la contratación en los términos del Artículo 64°, Inciso 2) Apartado a) de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, por el servicio de seguridad, a cargo de la Policía de la Provincia del Neuquén - Policía Adicional, con destino reparticiones dependientes de la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos del Ministerio de Seguridad; por un período de seis (6) meses.

0121 - Autoriza y Aprueba la constitución y apertura de fondos permanentes, en los términos del Artículo 62°, apartado 1, inciso h) del Decreto N° 2758/95 Reglamentario de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, para el Ejercicio 2025, conforme los montos y las dependencias obrantes en el Anexo IF-2025-00057333-NEU-SFAM#MGOB, que forma parte integrante del presente Decreto.

0122 - Faculta al señor Titular del Ministerio de Seguridad a autorizar y aprobar la contratación en los términos del Artículo 64° inciso 2) apartados c) y h) de la Ley de Administración Financiera y Control 2141, con excepción de lo normado en el Artículo 3° y en concordancia con el Artículo 75°, ambos del Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén, de la adquisición de doscientos noventa y ocho (298) dispositivos de Alerta Geo-referenciado de localización inmediata "Botón Antipánico" y cincuenta (50) cargadores "USB" para los mismos.

0126 - Dese de Baja de la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Gobierno aprobada por los Decretos DECTO-2024-42-E-NEU-GPN y DECTO-2024-146-E-NEU-GPN, al agente Rubén Alberto Nuñez, dependiente de la Subsecretaría de Familia del Ministerio de Gobierno, quedando vacante hasta su próxima cobertura.

0127 - Crea e Incorpora a partir del 01 de agosto de 2024 a la Estructura Orgánico funcional del Consejo Provincial de Educación, aprobada por Decreto DECTO-2024-206-E-NEU-GPN, las dependencias detalladas y las unidades organizativas de cargos de conducción del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) aprobado por Ley 2890, modificada por Ley 3400, según Anexo IF-2024-02572620-NEU- MED que forma parte integrante de la presente norma.

0128 - Reubica y Transfiere al personal policial a la Jerarquía y Cuerpo - Escalafón, comprendido en el Anexo IF-2024-02779396-NEU-LYT#MSEG, que forma parte del Expediente Electrónico EX-2024-00920024- -NEU-POLICIA.

0129 - Reubica y Transfiere al personal policial a las Jerarquías y Cuerpos - Escalafones, comprendidas/os en el Anexo IF-2024-01812550-NEU-LYT#MSEG que forma parte de la presente norma.

0130 - Aprueba las Memorias Descriptivas y objetivos de los Programas “Políticas de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” (subprograma “Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”), “Políticas de Protección Integral de los Derechos de los Adultos, las Familias y las Personas con Discapacidad” (Subprograma “Protección Integral de los Derechos del Adulto, la Familia y las Personas con Discapacidad”) y “Políticas de Protección Integral de los Derechos de los Adultos Mayores” (Subprograma “Protección Integral de los Derechos de los Adultos Mayores”), que como Anexo IF-2025-00039591-NEU-CFAM#SFAM, forma parte integrante del presente Decreto a ejecutarse durante el Ejercicio 2025 en el ámbito del Ministerio de Gobierno.

0131 - Autoriza a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a efectuar el llamado a licitación pública para la contratación del servicio de alquiler para las distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, por un plazo contractual de cuatro (4) meses con opción a prórroga por hasta igual período.

0132 - Autoriza a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Salud a efectuar el llamado a licitación pública en un plazo no mayor a los

treinta (30) días de la fecha de la presente norma, para la adquisición de Elementos de Protección Radiológica, con destino a los distintos Servicios Asistenciales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

0133 - Autoriza y Aprueba la cesión de la posición contractual del contrato de locación del inmueble, Nomenclatura Catastral N° 09-20-072-8361-0000, ubicado en calle Intendente Mango N° 245 de la Ciudad de Neuquén, aprobado por Decreto DECTO-2023-194-E-NEU-GPN, entre la Secretaría de Producción e Industria en calidad de Cedente y el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) en calidad de Cesionario, que como Anexo IF-2025-00009623-NEU-SPI#MEPI forma parte integrante de la presente norma.

0134 - Otorga a la Municipalidad de Caviahue-Copahue, CUIT N° 30-67258059-1, un Aporte No Reintegrable.

0135 - Otorga a los Municipios que se indican en el Anexo IF-2025-00164907-NEU-MEPI que forman parte del presente Decreto un Aporte No Reintegrable, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10° de la Ley 2148.

0136 - Otorga un Aporte Económico No Reintegrable a favor de la Agrupación Mapuche Antñiñir Pilquiñan CUIT N° 30-67259458-4.

0137 - Modifica el Presupuesto General Vigente de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo IF-2025-00108400-NEU-MEPI que forma parte integrante del presente Decreto.

0138 - Acepta la propuesta de inversión presentada por la Empresa Sisco S.R.L., CUIT N° 30-70945873-2, dentro del régimen de la Ley de Promoción Industrial 378, para la construcción de la nueva sede destinada a un área de oficinas, laboratorio, zona de producción y galpón de depósito.

0139 - Acepta la propuesta de inversión presentada por la Empresa Cabane S.R.L., CUIT N°30-71627382-9, dentro del régimen de la Ley Provincial de Promoción Industrial 378, para la construcción de la nueva sede central destinada a radicar un salón de ventas, depósito, oficinas administrativas, estacionamiento y sector de descargas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs.. Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Torrico y Sony Barra Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Arane-da, Ivana Posse y Karen Godoy



SUMARIO

Edición de 13 Páginas

Licitaciones - Pág. 2 a 7

Convocatorias - Pág. 7 a 8

Avisos Pág. 8

Decretos Sintetizados - Pág. 9 a 12